

**X CERTAMEN INTERNACIONAL DE RELATO BREVE
“LA FÉNIX TROYANA”, CHELVA 2018**



Bases:

- (1) Podrán participar todas las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, siempre que los relatos estén escritos en castellano, sean originales e inéditos. La temática será libre.
- (2) La extensión máxima será de ocho páginas, tamaño DIN A4, mecanografiado a doble espacio (en letra Arial 14).
- (3) Se admitirán un solo relato por autor.
- (4) Se presentarán en un único documento el texto del relato, con su título y seudónimo del autor con el que concursa; y en otro documento diferente, se incluirá el título del relato, seudónimo de su autor y los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección completa, país y teléfono de contacto, así como la indicación de la aceptación de las bases del concurso. Los documentos se enviarán como adjuntos al correo relatosfenix2015@hotmail.com, indicando en el asunto del mensaje el título del relato y seudónimo del autor.
- (5) El plazo de admisión de los relatos finaliza el 30 de enero (a las 24:00 h española) de 2019.
- (6) Previa a la resolución definitiva del certamen de relatos Fénix, y según criterio del jurado, en la página <https://fenixtroyana.wordpress.com/>. (donde también se pueden

consultar los resultados de ediciones anteriores) se publicaran los títulos, seudónimos, ciudad, y país de procedencia de las obras finalistas.

- (7) El premio no se podrá declarar desierto. El fallo del jurado será inapelable. La composición del jurado la dará a conocer la redacción de la revista “La Fénix Troyana”, tras la resolución del certamen en 2019.
- (8) El jurado dará el nombre de la obra ganadora y de la finalista, la última semana de marzo de 2019, a través de su página web y su cuenta Twitter (@LTroyana), así como comunicación escrita o telefónica a los participantes ganadores.
- (9) El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente certamen y de resolución de los casos no contemplado, de acuerdo con su mejor criterio.
- (10) El autor premiado y finalista recibirán un diploma conmemorativo y un lote de libros cada uno. La obra premiada y la finalista, serán publicadas por la revista “La Fénix Troyana” (ISSN 2171-4185) durante 2019; también se contemplará, si es posible, publicar conjuntamente las mejores obras presentadas en un libro.
- (11) El autor de la obra premiada cede a la revista cultural y social “La Fénix Troyana” (fundada en 1915) la utilización y el derecho de co-explotación del relato a través de los medios de comunicación de la revista.